

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**ALGETE****CONTRATACIÓN**

- 1) Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Algete (Madrid).
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número, 28110 Algete.
 - 3) Teléfono: 916 204 919. Fax: 916 290 161.
 - 4) Correos electrónicos: pecheverria@aytoalgete.com / jmartin@aytoalgete.com
 - 5) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.aytoalgete.es
 - 6) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.
 - 7) Número de expediente: CT/2017/3.
- 2) Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: producción fiestas locales 2017 en Algete.
- 3) Plazo de ejecución: de mayo 2017 a enero 2018 incluidos.
- 4) Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: los contemplados en el apartado L) del cuadro anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares que, en extracto, son los siguientes.

Criterios que dependen de un juicio de valor (hasta 10 puntos):

 - 1) Propuestas técnicas, hasta 10 puntos.

Criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 20 puntos).

 - 1) Oferta económica, hasta 12 puntos.
 - 2) Mejoras, hasta 8 puntos.
- 5) Presupuesto base de licitación: Importe total, 190.000 euros, excluido IVA.
 - Lote número 1: iluminación ornamental, 15.000 euros.
 - Lote número 2: fuegos artificiales, 24.000 euros.
 - Lote número 3: infraestructuras, 22.000 euros.
 - Lote número 4: actividades de animación para público familiar, 20.000 euros.
 - Lote número 5: producción de actuaciones, 22.000 euros.
 - Lote número 6: vigilancia, 20.000 euros.
 - Lote número 7: cabalgata de reyes, 22.000 euros.
- 6) Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: 5 por 100 de precio de adjudicación de cada lote.
- 7) Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: artículo 75.a) del TRLCSP.
La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe igual o superior a 500.000 euros.
 - Solvencia técnica y profesional: artículo 78.a) del TRLCSP.
Relación de servicios realizados en los últimos cinco años, con importes, fechas y destinatarios, y certificados de buena ejecución de, al menos, tres contratos de la misma naturaleza y cuantía.

- 8) Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: en horario de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: conforme a lo establecido en la cláusula 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Algete (Madrid).
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número, 28110 Madrid.
 - 9) Apertura de las ofertas: la fecha y lugar se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Algete (www.aytoalgete.es) con una antelación de, al menos, veinticuatro horas.
 - 10) Gastos de anuncios: serán a cargo del adjudicatario.
- Algete, a 21 de abril de 2017.—El alcalde, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(01/13.837/17)

